

Expediente: 764/25
Carátula: JORGE ALDANA NOELIA C/ MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23377255534 - JORGE, ALDANA NOELIA-ACTOR
90000000000 - MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO, -DEMANDADO
90000000000 - TPC COMPANÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 764/25



H106018413717

JUICIO: JORGE ALDANA NOELIA c/ MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- 764/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al informe de JUZGADO DE PAZ con fecha de recepción 03/04/2025:

De lo informado por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, a conocimiento.- DAVM

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.